

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D./D^a. Inmaculada Rodríguez Moreno

SECRETARIO/A:

D. /D^a. Vicente Manuel Ramón Palerm

VOCAL:

D./D^a. Marta González González

En Cádiz, a 8 de julio de 2025, siendo las 10:45 horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento de Filología Griega Plaza Dcm 5665

constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

D/D^a. Pamina Fernández Camacho

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el – 8 de julio de 2025, a las 11:00 horas, en Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz

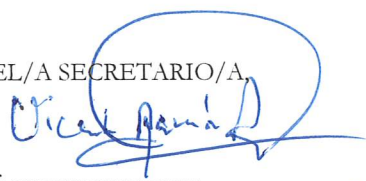
Concluido el acto, siendo las 10:45 horas (**hora fin**) del día 8 de julio de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado por EL/A PRESIDENTE/A,
INMACULADA - ***3708** el día
08/07/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: 

EL/A SECRETARIO/A,

Fdo.: 

Vicente M. RAMÓN PALERM

EL/LA VOCAL

Fdo.: 